

Apellidos y nombre o razón social	NIF	N.º liquidación	Expediente	Fecha y n.º envío
Díez Cabanes Ivan	13742769Q	597/2009	6847/2007	27/10/2009 24
Echeverri Pendon Edier Jairo	72188297Z	455/2009	19566/2007	02/09/2009 1733
Gil Blanco Angela	72416022Q	491/2009	21913/2005	27/10/2009 2
Gomez Igarada Jose Antonio	13672090Q	482/2009	25849/2008	02/09/2009 1734
Gutierrez Trueba Esther Mercedes	13920724C	514/2009	24407/2006	02/09/2009 1728
Gutierrez Vilaria Jose Daniel	13721666G	478/2009	2143/2008	02/09/2009 1725
Herran Montes Jose Luis	13771013Q	452/2009	22466/2006	02/09/2009 1706
Hierros Y Estructuras De Cantabria S L	B3949551O	591/2009	2423/2008	27/10/2009 22
Ibañez Peláez Francisco	13723852M	476/2009	10313/2000	02/09/2009 1735
Ibaseta Cabañas Javier	20189594X	509/2009	22117/2007	27/10/2009 3
Iriarte Gutierrez Raul	13690253D	448/2009	23422/2005	02/09/2009 1746
Lope Vallejo Enrique	13758278T	459/2009	18412/2008	02/09/2009 1738
Losada Perez Jose Manuel	13714166W	516/2009	21729/2007	02/09/2009 1729
Merendon Merino Paloma	13758963H	616/2009	28278/2008	27/10/2009 33
Mezquia Muñoz Javier	46573293H	479/2009	5316/2008	02/09/2009 1717
Palacio Rocillo Carmen Beatriz	72029336Y	446/2009	3993/2007	02/09/2009 1759
Paredes Bermudez Jose Ramon	13769997N	505/2009	24190/2007	02/09/2009 1720
Pellon Martinez Lourdes	72053915K	469/2009	26397/2007	02/09/2009 1724
Prieto Miquel Roberto	72047086T	603/2009	29254/2008	27/10/2009 28
Puerta De Comillas S. L.	B39615893	548/2009	25749/2007	27/10/2009 9
Reynaldo Santamaria Carlos	78747351C	470/2009	20063/2007	27/10/2009 1
Rico Merino Carmen	14561629L	539/2009	756/2006	27/10/2009 7
Rios Vaquero Cesar	20194358J	345/2009	4252/2008	02/09/2009 1741
Rodriguez Gonzalez Antonio	13927363N	449/2009	25405/2008	02/09/2009 1743
Rodriguez Gonzalez Maria Victoria	13941310K	506/2009	24418/2007	02/09/2009 1756
Ruiz Lopez Cesar	72064864E	590/2009	23218/2006	27/10/2009 21
Sanchez Hernandez Mercedes	51867399L	518/2009	22469/2008	02/09/2009 1726
Soriano Rico Carlos	72047772L	598/2009	11177/2007	27/10/2009 25
Toca Junco Ana Maria	13975087R	504/2009	14805/2007	02/09/2009 1732
Trans Detail S L	B39406228	480/2009	6875/2008	02/09/2009 1755
Uno Multimedia S L	B39410519	485/2009	32676/2008	02/09/2009 1727
Vega Mazo Maria Puerto	13777368T	500/2009	272/2007	02/09/2009 1718

Santander, 25 de noviembre de 2009.—El recaudador,  
Jesús Cos Moreno.  
09/17309

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Recaudación General de Tributos Municipales

*Citación para notificación de intereses de demora-liquidación.*

Ante la imposibilidad de poder notificar las liquidaciones de intereses de demora que a continuación se relacionan, al haber sido devueltas por el Servicio de Correos por fallecimiento de los titulares y, desconociendo la existencia de herederos, legatarios y otros interesados legítimos en las herencias yacentes, se cita a éstos por el presente anuncio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que comparezcan en este Servicio de Recaudación (órgano responsable de la tramitación) en la calle Antonio López número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia las liquidaciones que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LAS NOTIFICACIONES: INTERESES DE DEMORA-LIQUIDACIÓN.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	N.º liquidación	Expediente	Fecha y n.º envío
Alonso Alonso Sara	13556213J	512/2009	26398/2008	02/09/2009 1713
Martinez Ruiz Juana	13697517M	499/2009	12442/2003	02/09/2009 1740

Santander, 25 de noviembre de 2009.—El recaudador,  
Jesús Cos Moreno.  
09/17310

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### Recaudación General de Tributos Municipales

*Citación para notificación por comparecencia de apremio administrativo-providencia de apremio.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-providencia apremio.

Apellidos y nombre o razón social	N.I.F.	Expediente	Fecha envío	Nº envío
Aguilera Perez Lucía	13763008S	15338/2009	10/08/2009	43
Álvarez Martín Ignacio	13756439R	18401/2008	15/12/2008	43
Arango Gutiérrez Antonio	12146472B	6071/2005	15/12/2008	58
Arenal Antón Manuel Antonio	20194265N	11954/2008	19/08/2008	25
Cañedo Gómez Cristina	72081535H	32541/2008	10/08/2009	68
Coso Alonso David	72068950Z	11968/2007	10/08/2009	57
Díaz Navarrete Enrique	02175440P	16512/2007	20/08/2008	17
Emprinvest, S. L.	B39366489	3968/2009	10/08/2009	51
Fernández San Miguel Agustín	13564972D	22027/2008	15/12/2008	55
Jáuregui Carro Lucía	13664935Z	7944/2008	15/12/2008	51
Lastra Merino Cintia	72056748W	11383/2009	10/08/2009	49
Montalvo Correa Antonio	50263627W	13221/2008	15/12/2008	56
Sánchez Lorenzo Eva Lourdes	72171311W	12422/2007	25/09/2007	441

Santander, 24 de noviembre de 2009.—El recaudador,  
Jesús Cos Moreno.  
09/17399

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

### Notificación de providencia de apremio a deudores

No siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones, o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, mediante este anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar y plazo que se indica, para que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento ejecutivo de apremio que a cada uno le afecta.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los deudores deberán comparecer para ser notificados en la oficina de Recaudación Municipal, sita en el propio Ayuntamiento, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 13:00 h.; en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Habiendo finalizado el plazo para el ingreso en periodo voluntario, sin que se hubiera efectuado el pago, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, fue dictado por la Sra. Tesorera del Ayuntamiento Providencia de Apremio de conformidad con el artículo 161 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 58/2003 de 17 de diciembre.